

Acuerdo de 17 de junio, reconociendo al Cónsul Edwin Corbett como Encargado de Negocios i Cónsul General de S. M. B.

EL GOBIERNO:

Con presencia de las credenciales espedidas en Londres, à 27 de abril de 1866, por S. M. la Reina de la Gran Bretaña, por las cuales consta el nombramiento de Encargado de Negocios i Cónsul General en esta República al Caballero Edwin Corbett; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Se reconoce como Encargado de Negocios i Cónsul general de S. M. B. en esta República, al Caballero Edwin Corbett.

2º Las autoridades de la República le guardarán i harán que le guarden las consideraciones que como tal le corresponden.

Comuníquese—Managua, junio 17 de 1867—Guzman.

